Martes 10 de Diciembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 967

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
hasta se cálculo matutinas, niñas y edificadas

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . . . . 2s 6 en moneda nacional
Por 6 meses . . . 10.50 " "
Por un año . . . 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 4 rs.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Las comunicados—publicarán, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna á 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE 10.

San Melquiades, papa y mártir.
Los santos MARTINO Cabrinovich, presbítero y mártir, obispo, y el obispo Eric.
El Santísimo de Santa Eulalia, virgen, en Mérida, España.
Santa Julia, virgen y mártir, en la misma ciudad.
Los santos siete hijos de Marcos, Hadadianos y Eubanes, en Elepatria.
San Gaudencio, mártir, en Gerrada Galicia.
San Sinesio, obispo y confesor, en Africa.
San Dionisio, obispo, en Francia.

Efemérides.

1815—Rendido en la ciudad de Jesus en el Miguelete, en compañía expresado por Artigas de cuerpo de caballería de Corrientes, y comparó á de la Guardia Nacional, Presidente Ortiz, en cuyo número pertenecía compuesto de los Pres. Zabala, Duran y Cavallanos, y entre otros Espinosa y Ledesma y Vedia del Oriente, Carrasco y Chiquito. Pero solicitado por el gobierno Nacional la ciudad con que se había incluido, artículos de nuevo en alberta rebelión.
1865—Declara el emperador del Brasil la guerra á la República argentina.

Solicitud de Correo.

La correspondencia de ayer Santa Fe 1 de la tarde salió del Correo para Cordoba, Santa Lucia, San José, Pando, Minas, Pintanga, Florida y Durazno.

EL SIGLO

De nuestro redactor principal.

Sr. D. Adolfo Vaillant gerente de *El Siglo*.
Salto, Diciembre 5 de 1867.

Apreciado amigo:

Como dice un antiguo refrán, el hombre propone y Dios dispone; y así me ha sucedido, pues creyendo hoy pensaba embarcarme en lugar de escribir una correspondencia, me es de todo punto imposible verificarlo hasta dentro de dos ó tres días.

Entre otras causas ha influido para mi demora el mal tiempo que amenaza y hoy la naregación se hace sumamente incómoda desde este punto porque se practica en muy pequeñas vapores, desde que los antiguos de su carrera al Rosario llegan al Hervidero y fondean en Paisandú.

Además, no aun creímos contar con el vapor *Toledo* que es el que hace hoy el trayecto, porque anoche no llegó al puerto quedando por la altura de la Concordia, lo que hizo correr la voz de que había barado en las Cuchillas; pero resultó falsa y esta mañana ha llegado al Salto después ya era tarde para revolver el viaje.

No hago ahora una compensación de tiempo remunerando á los días que pensaba quedarme en Buenos Aires, para aprovecharlo aquí, de modo que mi regreso será para el tiempo prefijado en mi última correspondencia y casi puedo asegurar que estaré en Montevideo el Jueves próximo salvo fuerza mayor que lo impida.

Debo esta explicación á nuestros favorecedores porque no quiero que se imaginen que olvido las tareas del periodismo si que me detengo sin justos motivos.

Aun diré más, la continuación de mi permanencia en el Salto sería el completo restablecimiento de mi salud, y el abrumadora tan pronto sacrificio mi conveniencia al cumplimiento de la mision que me he impuesto y para la cual si me falta la inteligencia me sobra el corazon.

El domingo se efectuará aquí la votacion para elegir los miembros que deben componer el colegio electoral de Senador para el Departamento, y como creo que pasará muy en silencio, anticipo la lista que circula y que sin duda será la que triunfe, pues hasta hoy no aparece ninguna otra. Esta es la que cuenta con todas las probabilidades del triunfo.

Lista de los amigos del País para Electores de Senador.

D. Bernabé Méndez.
» Bartolomé Caballero.
» Horacio Gomez.
» David Córdoba.
» Felipe Saldaña.
» Mauricio Castagnet.
» Agustin Aciaturi.
» Bautista Elizalde.
» Gualberto Montes.

Pasando á ocuparme un momento de la capital, no he podido leer sin un profundo disgusto la noticia del empostelamiento de la imprenta de *El Nacional*.

Y, sabe con cuanto vigor he reprobado otros actos anteriores de la misma naturaleza, y hoy que el país se acerca á la vida constitucional, menos que nunca se puede comprender el abuso de querer ahogar la idea con la violencia ejercida por medio de la fuerza.

¿Qué mal nos ha hecho hasta ahora la oposicion por exajerada que fuese? muy al contrario ha hecho un bien efectivo uniendo á los hombres que comprendian que el afianzamiento del porvenir estribaba precisamente en el sostenimiento de la actualidad creada por la revolucion.

Entre tanto hay se cuentan con el derecho de decir que no siendo bastantes para contrarestar las doctrinas, hemos recurrido al abuso de la fuerza, y en verdad que es triste que cuando vamos suficientes para combatir la mala propaganda, hayamos abdicado voluntariamente de nuestro noble programa y antepuesto á la razon el derecho al golpe alevoso del enemigo encubierto.

No es de este modo como se hace triunfar una doctrina, y los autores de ese hecho no estrañen todo al mal que han causado al partido de las ideas no, no debe juzgarse así un partido de tan grandes tradiciones, pues si, tanto mas de unos grandes tradiciones, pues si, tanto mas de unos nuestros, y nosotros protestamos en su nombre contra toda sospechosa que le acuse de complicidad.

He estado como redactor de *El Siglo* en la hoja abierta con las doctrinas de *El Nacional*; pero no ese noble periódico que se trata entre los gladiadores del pensamiento no podía entrar con la destrucción traidora del adversario.

El Nacional tiene razon en quejarse, y en su queja lo acompañaremos no solamente todos los hombres independientes, sino que levantaremos otra vez para pedir al General Flores justicia, que no permita que una mancha empañe la bandera del gran partido de la libertad.

Bien sé que son ideas sin oposicion á todos los actos contrarios al buen sentido, á la vez que al programa político que ha atraido damor á la fe de la nacion, y por eso es que no acepto esperar que su reprobacion no hará memorias las profecías de libertad en todo sentido que han abierto una nueva era de felicidad para el cual espero de la revolucion libertadora la realizacion de sus mas jóvenes aspiraciones.

Quiera Dios que ideas de esta naturaleza no traigan á ahogar la confianza que se tiene en la organizacion de la República, y que el Gobierno Provisorio al delegar el mando, deje su fabrica solidamente la base del gran edificio social.

El tiene titulos á la consideracion pública por sus inmensas mejoras morales y materiales que ha realizado, pues la fabrica si mas noble de ellas si habiendo dejado sin abonar los derechos de los ciudadanos y las libertades públicas.

Con un abrazo á nuestros amigos, le saluda muy pronto su afmo. amigo.

F. Ferreira y Artigas.

Inauguracion del nuevo Asilo de Dementes.

El domingo, á las 6 de la tarde, tuvo lugar en este como se había anunciado, en el Rodeo, y en un terreno situado casi en frente de la antigua quinta de Villardebó.

La reunion fué numerosa y lucida. Asistieron el Sr. Gobernador con los ministros, el Estado Mayor y una parte del batallon Libertad.

Estaba adornado el sitio donde se va á levantar el edificio con gusto y sencillez, y la pora de la primera piedra fué saludada por 21 cañonazos.

El Sr. Gobernador y su esposa fueron los padrinos, y la ceremonia fué consagrada por el ministro de S. S. el Vicario general de la República.

No pudimos procurarnos el discurso del Sr. Gobernador, quien enseñó, con la mayor sencillez y brevedad, la actividad y los servicios prestados por la Comision E. A. durante su administracion, y cuyos miembros se hicieron acreedores á la gratitud pública; concluyendo S. E. con un ferviente voto de paz, de union y fraternidad indisoluble entre todos los Orientales.

En efecto, el levantamiento del nuevo edificio destinado al alivio de la humanidad doliente pone el sello á las obras emprendidas por la Comision E. A. durante su laboriosa carrera.

El Sr. Presidente de la Junta despues de haber agradecido al Exmo. Sr. Gobernador las benévolas palabras en que encomia los servicios prestados por la Corporacion leyó el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Dotada la Capital de la República de un Hospital, que con justo título puede con él-raza un monumento de caridad pública y privada, y que por sus condiciones es una de las glorias nacionales, está indicada de suyo la mision que corresponde á los hombres que se hallan al frente de la cosa pública, de extender los efectos de esa misma caridad á todas las esferas posibles, llevando á cabo la obra iniciada por nuestros mayores y tan dignamente proseguida por los que le sucedieron.

De todos los males con que la Providencia pone á prueba al hombre en esta vida transitoria, la demencia es indudablemente aquel que alcanzando á nuestro semejante con el bruto, se quiere con mayor especialidad el cuidado y esta en mayor grado los sentimientos del corazon hacia los infelices privados del bien de la inteligencia, que no solo pueden carecer de los medios de subsistencia y cura, sino que les falta el principal de ellos—la razon para aplicar los que la ciencia sugiere.

Recojer pues, alimentar, educar y curar á los dementes, es el pensamiento que en primera línea debe animar el celo de los filántropos en general, y llamar la preferente atencion y los cuidados de la autoridad pública.

Por eso es que la Corporacion Municipal desde hace tiempo contando con la anuencia del Gobierno formó el propósito de levantar un establecimiento, que á la par que poderse llegar con el tiempo á igualar en suficiencia al Hospital público, llenase desde luego una de las necesidades mas sentidas en la sociedad. Obtenido el terreno apropiado, y adoptado un plan de construccion que respondiera á las exigencias del presente y del porvenir, y al mismo tiempo en consonancia con las indicaciones de la ciencia y de la experiencia, tenemos la satisfaccion de colocar la piedra fundamental del edificio y al Gobierno la mas gloria de que con hecho se halla realizado bajo su progresista administracion.

Cuando vemos á los pobres dementes alojados en espaciosas y saludables habitaciones, rodeados de jardines, garantidos de la humedad y del frio, con todas las demas condiciones de cire y luz, y hasta con la perspectiva del bello paso ante sus ojos se presenta á la vista desde esta altura, cuando vemos hacerse rigurosamente práctico el sistema de dulzura y cariño que la ciencia moderna enseña deberse sustituir al castigo y al terror empleado con los infelices dementes, entonces recordaremos con inestimable satisfaccion este solemne momento y con el orgullo del que ha hecho el bien hasta donde ha podido, podremos repetir como ahora: La piedra fundamental de este Asilo humanitario fué colocada por la Comision Extraordinaria Administrativa en aquel Provisoriato y bajo los auspicios del Gobierno del Brigadier General Flores, que tanto progreso imprimió al país.

DISCURSO DE D. ANTONIO M. DUBARD.

Exmo. Sr.

Como arquitecto encargado de la direccion del monumento que debe levantarse por los planos que me ha cabido la honra de formar, tengo la presentacion estos humildes instrumentos para que os dignéis elevar la piedra fundamental que ha de servirle de base, y en la cual se deposita el recuerdo mas vivo de vuestros sentimientos filantrópicos.

Ese edificio, Exmo. Sr., que servirá para aliviar la desgracia, os honrará altamente á los ojos de vuestros conciudadanos, demostrándoles que si sobre potencia en vuestro brazo para esgrimir la espada de los héroes, no os falta nobleza de alma para encomiar el país á su engrandecimiento bajo el amparo de la paz de que sois garantía.

Recibid, Exmo. Sr., mis mas sinceras parabienes.

Los Bonos

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Desde algunos dias atrás ha circulado y se ha apercido la noticia de que, encontrándose el Gobierno impotente, por falta de rentas para atender al pago ó á la conversion de la deuda consolidada, se ha decidido, bien á su pesar, á dejarla por ahora abandonada á su propia suerte; es decir, á no ocuparse de ella hasta que el país recupere las rentas de que hoy carece, que se encuentra adjudicadas al pago de otras obligaciones.

Como esa noticia revista un carácter inexplicable de verosimilitud, pues es bien conocido de todo el país el estado de la Hacienda pública que no permite distraer fondos para erogaciones extraordinarias de ninguna especie, se ha pronunciado ya, naturalmente y de una manera incontrastrable, la baja en los bonos de la deuda consolidada, baja que difícilmente detendrán ya si los juegos de bolsa, si las especulaciones, si las noticias de conversiones mas ó menos probables á tipos mas ó menos elevados,—y sin embargo, no hay quien desconozca la necesidad y el deber que existe de hacer algo en favor de esa deuda, cuyo abandono no podria sucionarse sin mengua del crédito nacional.

El Gobierno parece ser el primero en reconocer y aceptar ese deber,—pero, se dice, que carece absolutamente de medios para operar la conversion de aquella deuda.

Esto es una cuestion que conviene dilucidar desde luego.

Entremos á cuentas:

El Gobierno no dispone hoy, ni podrá probablemente disponer hasta el año 1872, de mas renta sobrante que los 300 000$ anuales que dejan de escedente los impuestos afectos á los deudores interesados; es decir, que el país no podria soportar hoy mas obligacion que la de una nueva emision de 5 millones cuyos de deuda interna cuyo servicio se llenaria con aquel sobrante de renta.—Y esto cuando con que no hayan las rentas de adeudo.

Pero vamos lo que podria hacerse con esta misma emision, empleando por poner de lado todas esas preparachas tan corrientes en los últimos dias, de conversiones á *la par* y al cincuenta por ciento.

Estas son ventanas absurdas en que nadie ha podido creer, y con las cuales no ha debido contar ningun perseno medianamente instruido de la situacion del Tesoro público, y de las obligaciones que pesan sobre la nacion.

En práctica, lo realizable, lo equitativo y aun lo justo es que la deuda consolidada se pague como se puede; lo malo é inmoral es dejarla abandonada notoriamente, como observa é innegablemente sería la pretension de que se le asignase un valor superior á los recursos de la nacion.

Ahora bien, ¿no cree el Gobierno que tiene los medios de convertirla en deuda interna, si parte de sus bonos? ¿y no cree tambien que es mas social y conveniente decretar la conversion de los bonos, aunque sea al 10 ó al 12 p% que dejar impotente á la nacion para cumplir con sus obligaciones mas bien?

En tal dilemma, no puede haber ningun género de vacilacion.

Ya creemos oir el grito de los especuladores á quienes parece demasiado bajo con pesar 80 á 90 reales,—pero á esos, les diremos ¿es acaso mejor que se deuate por cinco años mas el arreglo de esa deuda? ¿piensa por ventura la seguridad de que el arreglo que se celebre en 1872, sea mejor que el que ahora propusemos?

Por otra parte, lejos de nosotros la idea de que ese arreglo revista el carácter de una imposicion;—por el contrario, creemos que debe dejarse á los acreedores plena libertad para adherirse á sus estipulaciones ó para no aceptarlas; pero el Gobierno debe decretarlo, como decretó el de la *deuda flotante*, y ya será si encuentra acreedores que se amparen de él.

Haga pedido el Gobierno el estado actual de la Hacienda, y la imposibilidad de ir mas allá de cierta linite;—pruebe al país su deseo de ir amortizando las deudas públicas adjudicando á ese objeto todos los fondos de que dispone;—reparta equitativamente esos fondos, entre las diversas obligaciones que están aun desatendidas;—y verá cómo acuden en masa los tenedores de bonos, de dependencias etc. á la conversion propuesta.

Entonces, una vez dado ese paso, cuando el Gobierno haya probado que hace cuanto puede, entonces sí, podrá con justicia abandonar á su propia suerte por algunos años mas, á los acreedores que no acepten la conversion ofrecida.

Pero, lo repetimos, esto sería muy poco.

Si la deuda fundada reunió á la Inglaterra mas que de los acreedores, para recibir un 5% que, en relacion al interés del dinero en la época, no representaba sino 2%, ¿qué temor hay hoy de que no se acepte el 10% por créditos de igual origen?

Sobre todo, la necesidad en este caso, es la ley suprema;—y antes que no hayan nada, es mejor tener algo aunque sea poco.

Dejar de pagar ó de recibir hoy 10%, con la esperanza mas problemática de dar á recibir 50% de aquí á 5 años, es dejar lo muy seguro por lo muy dudoso; es no contar con la imprevisto que un nuevo país es casi siempre lo probable.

Ahora bien: ¿es posible hoy pagar la deuda consolidada á 10 %?

Esto es lo que no creemos difícil, porque no vemos que destino tan preferente pueda darse á la nueva emision de deuda interna, que no sea posible adjudicar una parte de ella á este servicio.

Con un *millon de pesos* de deuda interna situ-lado por su valor escrito, al pago de los cinco *millones de deuda* consolidada, quedaria esta á tres convertidas á 20 p% y tendria en cuenta que la deuda interna vale 50 p% solamente, mientras que se habria pagado por la consolidada 10 p% al contado.

El Gobierno quedaria todavía disponiendo de *cuatro millones de deuda interna* para hacer frente á las demas obligaciones que no representan ciertamente una cifra tal remarkable tan abultada como la deuda consolidada; y el país habria economizado unos cuantos millones y puesto á cubierta su crédito una vez mas.

Sírvanse permitido opinar que nuestra vez se lo acordabas; y que, entre *hacer algo*, ó no hacer nada, se obtará por lo primero.

El abandono de la deuda consolidada por cinco años mas, sería el mayor de los males,—la conversion hoy á *cualquier precio*, sería casi un beneficio,—y la prueba de este sentimiento de duda al Gobierno la mayor parte de los tenedores de esa deuda, si se decreta su arreglo.

En ningun caso mejor que en este vendrá bien aquello de—«Bueno el que pero»

Un Suscritor.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 9 de 1867.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° El dia 1.° del año entrante se practicarán en todo la República elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de menores y sus respectivos suplentes.

2.° En estas elecciones, como en las de Jueces de Paz y Tenientes alcaldes, deberán cumplirse las disposiciones vigentes por la materia.

3.° Comuní pase á quien corresponda, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLORENTIN.

INTERIOR

Pastoral

Nos D. Jacinto Vera por la gracia de Dios y de la Santa Sede obispo de Roma prelado domestico de su Santidad, asistente pontificio gobernador eclesiástico de la República Oriental del Uruguay etc. etc.

CLERO Y FIELES MUY AMADOS EN EL SEÑOR.

Dos meses han transcurrido desde nuestro regreso de la ciudad Eterna, y aun no terminan con acaecido en uno muy corta pastoral en dos fecundas impresiones de nuestra alma al contemplar el sublime testimonio que de su fé ha dado el episcopado católico renunciando lleno de emocion, respeto y amor en torno de la cátedra de San Pedro, representante del Ente Eterno, respeto y amor de los dos católicos del Universo; aunque en la misma referido con que admirable benignidad Nuestro Santísimo Padre se ha dignado recibir los tiernos homenajes de filial afecto que en nombre del católico pueblo Oriental tuvimos la dicha de presentarle; en este mismo sublime con que la terno-sed rugo con mas fuerte en torno de aquella cátedra venerada, nos ha parecido oportuno hablaros en circunstancias de lo que presenciamos en Roma, y de grandes incomparables que la acompañan. Nuestro santísimo Padre y el Episcopado reunido, en torno de su trono inmortal. Así, conociendo la imbecilidad de la víctima, conocerea mejor la omnipotencia de la eterna que se ha dignado escogerla, y en vuestro nombre exclamo que no puede menos de estar en el mundo cada vez que los católicos, en Roma, en Calcedonia y en Londres. Sabay cada derecho de por la fé de Cristo que en hoy querido mostrar sus representantes á este augusto concilio, no solo en los hombres cátedra sino también en las mismas aclamaciones por la herejía y la infidelidad hasta Dios en sus puertas á los pies de domesas de nuestra Iglesia Divina. Con ellas han tenido en un número de ocasiones, una infinidad de cristianos, y los que no de ellos acompañaron las mejores dos las mismas aspiraciones de su corazon en oriente. Si cuando todos aquellos precisos reunidos en torno del Santo Padre se postraban á sus pies, para colmarles con sus besos de amor y respeto, era el mismo sentir el que se postraba delante de Pontífice rey, como dignatario apareció rodeado por la aureola del infortunio.

Que grande fué nuestro consuelo al contemplar la alma del Papa en aquellos momentos dos! Al saludar del Vaticano aparecerse grandemente rey y á todos los de aquellas pontificias rodeo en su frente á la diadema moral y religiosa—Cada uno representaba una nación y algunos una cadena entera—Todos de otro lado tuvieron que mirar unanimes de un sentir: todos se pusieron de rodillas, los cinco que valieran las gracias que nuestros vientos acaban con la rapidez del pensamiento cada—Al tomar el cambio se tiene un rey para conocer á la civilización de mis verdad degradados no pues conocer á aquel tiempo tiranía se tengan para obedecer á las decisiones del supremo Pastor, una necesidad para procurar al dueño Pastor una satisfaccion que deseaba y que no quiere ceder, y que cuar con el el vínculo octavo, cuando de su dueño mantiene.

La experiencia de los remotísimos, que de aquellos que tuvieron que vencer aquellos que las persecuciones, el sin que las conduce, el saber que los ya la, los mismos que se todas partes acompañan la sabiendo de esta fiestas, tale concurre á ser á esta peregrinacion el carácter de una manifiesta la sin ejemplo Cuarenta las peregrinaciones de nuestra Iglesia ¿qué de ser podrá nunca acaecer un triunfo semejante? qué aquiera aunque fuera precedentes por mas pomposo mas ornato, aunque pudiera contener en sus pliegues de su bandera el nombre de mil naciones, que no sea posible adjudicar una parte de ella á este servicio.

Con un *millon de pesos* de deuda interna situ-lado por su valor escrito, al pago de los cinco *millones de deuda* consolidada, quedaria esta á tres convertidas á 20 p% y tendria en cuenta que la deuda interna vale 50 p% solamente, mientras que se habria pagado por la consolidada 10 p% al contado.

El Gobierno quedaria todavía disponiendo de *cuatro millones de deuda interna* para hacer frente á las demas obligaciones que no representan ciertamente una cifra tal remarkable tan abultada como la deuda consolidada; y el país habria economizado unos cuantos millones y puesto á cubierta su crédito una vez mas.

Sírvanse permitido opinar que nuestra vez se lo acordabas; y que, entre *hacer algo*, ó no hacer nada, se obtará por lo primero.

El abandono de la deuda consolidada por cinco años mas, sería el mayor de los males,—la conversion hoy á *cualquier precio*, sería casi un beneficio,—y la prueba de este sentimiento de duda al Gobierno la mayor parte de los tenedores de esa deuda, si se decreta su arreglo.

En ningun caso mejor que en este vendrá bien aquello de—«Bueno el que pero»

Un Suscritor.

INTERIOR

Pastoral

Nos D. Jacinto Vera por la gracia de Dios y de la Santa Sede obispo de Roma prelado domestico de su Santidad, asistente pontificio gobernador eclesiástico de la República Oriental del Uruguay etc. etc.

CLERO Y FIELES MUY AMADOS EN EL SEÑOR.

Dos meses han transcurrido desde nuestro regreso de la ciudad Eterna, y aun no terminan con acaecido en uno muy corta pastoral en dos fecundas impresiones de nuestra alma al contemplar el sublime testimonio que de su fé ha dado el episcopado católico renunciando lleno de emocion, respeto y amor en torno de la cátedra de San Pedro, representante del Ente Eterno, respeto y amor de los dos católicos del Universo; aunque en la mismo referido con que admirable benignidad Nuestro Santísimo Padre se ha dignado recibir los tiernos homenajes de filial afecto que en nombre del católico pueblo Oriental tuvimos la dicha de presentarle; en este mismo sublime con que la terno-sed rugo con mas fuerte en torno de aquella cátedra venerada, nos ha parecido oportuno hablaros en circunstancias de lo que presenciamos en Roma, y de grandes incomparables que la acompañan. Nuestro santísimo Padre y el Episcopado reunido, en torno de su trono inmortal. Así, conociendo la imbecilidad de la víctima, conocerea mejor la omnipotencia de la eterna que se ha dignado escogerla, y en vuestro nombre exclamo que no puede menos de estar en el mundo cada vez que los católicos, en Roma, en Calcedonia y en Londres. Sabay cada derecho de por la fé de Cristo que en hoy querido mostrar sus representantes á este augusto concilio, no solo en los hombres cátedra sino también en las mismas aclamaciones por la herejía y la infidelidad hasta Dios en sus puertas á los pies de domesas de nuestra Iglesia Divina. Con ellas han tenido en un número de ocasiones, una infinidad de cristianos, y los que no de ellos acompañaron las mejores dos las mismas aspiraciones de su corazon en oriente. Si cuando todos aquellos precisos reunidos en torno del Santo Padre se postraban á sus pies, para colmarles con sus besos de amor y respeto, era el mismo sentir el que se postraba delante del Pontífice rey, como dignatario apareció rodeado por la aureola del infortunio.

Que grande fué nuestro consuelo al contemplar la alma del Papa en aquellos momentos dos! Al saludar del Vaticano aparecerse grandemente rey y á todos los de aquellas pontificias rodeo en su frente á la diadema moral y religiosa—Cada uno representaba una nación y algunos una cadena entera—Todos de otro lado tuvieron que mirar unanimes de un sentir: todos se pusieron de rodillas, los cinco que valieran las gracias que nuestros vientos acaban con la rapidez del pensamiento cada—Al tomar el cambio se tiene un rey para conocer á la civilización de mis verdad degradados no pues conocer á aquel tiempo tiranía se tengan para obedecer á las decisiones del supremo Pastor, una necesidad para procurar al dueño Pastor una satisfaccion que deseaba y que no quiere ceder, y que cuar con el el vínculo octavo, cuando de su dueño mantiene.

La experiencia de los remotísimos, que de aquellos que tuvieron que vencer aquellos que las persecuciones, el sin que las conduce, el saber que los ya la, los mismos que se todas partes acompañaron la sabiendo de esta fiestas, tale concurre á ser á esta peregrinacion el carácter de una manifiesta la sin ejemplo Cuarenta las peregrinaciones de nuestra Iglesia ¿qué de ser podrá nunca acaecer un triunfo semejante? qué aquiera aunque fuera precedentes por mas pomposo mas ornato, aunque pudiera contener en sus pliegues de su bandera el nombre de mil naciones, que no sea posible adjudicar una parte de ella á este servicio? Con que no puede amalgamar el mas grande pensamiento de los siglos? Imposible repetimos la Prueba?

Pio IX afirmada una cosa por su propia sin palabra, Pio IX resuelve á tener en el dedos la mayor de sus dichas. A despecho de sus derechos negados en una imprecisa bilis. Pio IX á quien quieren alegremente en quinientas dejar—tes cuatro que ya ellas—tiene de la peregrinacion del Universo. Un estio arrancan hasta sus mas apreciables palabras, y multiplicando su efectuosa benéficos, dejabiesen á todos aquellos sus mados venerandos, que tanto ingratos atrazan. Unas entre ellas hombres ilustres y grandes personajes, habrá también simples soldados y oscuros labriegos; á todos se mostraba igualmente sensible, derramando sobre ellos el encanto de una afabilidad que no podia ignorar. No es de admirarnada, si la excesiva de sus fatigas, si la amargura de sus trabajos, si el recuerdo de la ingratitud, si el presentimiento de los peligros que le amenazaban, pusieron hacer nacer mas sombra de impresionia sobre su frente continuamente inmovida por el sol de la mas avanzada virtud. Esta podia ofrecer la amabilidad de su sonrisa, si la bondad encadiera que descansa continuamente sobre sus labios; y de su boca sin-bambaula á bendecir, salian á cada instante palabras que con la doble expresion de una elevada inteligencia y de una bondad angelical.

Este es el Pontífice que hemos visto en Roma, este es el Rey que los enemigos del pueblo acusan de tirania. Pio IX, pero Pio IX engrandecido, si no lo pudiera decir aunque ya cuer, tiene grande por la sociedad de los circunstancias ofrece se halla la hasta-ta. Lo hemos visto tanto mas respetado por la fé cuanto mas perseguido en esta por la impiedad, tanto mas amable cuanto mas atormentado, tanto mas fiel Rey cuanto mas conculcado su derecho, tanto mas confiado en el porvenir cuanto mas amenazado de una inminente catástrofe. Todos nos sentimos dejamos los por un irresistible entusiasmo al contemplar aquella frente iluminada por esos claridades celestiales. Bastaba la aparicion de Pio IX para prorrumpir en aclamaciones sonoras que nos hacian dudar. Es ver en cuanto los gritos de amor de cada aliento algunos instantes para repetirse con mas fuerza y mas solemnidad.

Sin embargo, no nos queremos hacer ilusiones, pues de llegar el Pontífice nuestro amado al colmo de las manifestaciones no demuestra el cumplimiento de los fines perennes que se proponen los hombres mas ilustres. Es posible que no dia se haya una revolucion criminal y que levantada la mano á los pueblos habituados á la obediencia que se les enseñó, se les mantenga en la autoridad paternal de la Santa Sede, para entregarse á unos facciosos que los inundaré en sangrientas discordias, á unos principes ambiciosos y desprovistos que en nombre de la economía del pueblo le quiere la agrandada con otras provincias, y que cuando se la civilización de mas tarde las iglesias y aumentar las clerecías, que en nombre de la paz universal destruirán los monasterios para multiplicar los cuartelazos, pues profesan que sus ambiciosas necesidades tienen la preferencia la disolución del teatro, que abrirán calles mas anchas y plazas mas espaciosas y destruirán las obras artísticas inspiradas por los mas distinguidos ingenios de la civilización y de la fé.

Un pedido de valientes amparados por la Fé y estados por la justa indignacion que produce en los almas rectas y los corazones generosos los pueblos injustamente sin ser regido para volar á la defensa del Padre Santo? Recuerdos del espíritu cristiano y heróico de los antiguos caballeros que se consagraban á la pobreza y á la castidad, y á la defensa de los pobres y oprimidos.

Desde algunos dias está en lucha con la revolucion que ensaya por tercera vez invadir los Estados pontificios, y parecen á los bandos partidarios con tanto valor como hace dos siglos, que se dirigian á Palestina á la cruz, que salvaron de los moros, que rodeo de púrpura sobre sus hombros, todo lo acepta con resistencia; dobles la rodilla en su presencia y le dicen salud rey de los judíos, y jamas no rehusa sus pobres pontificios homenajes; por fin en el Calvario mientras crucifican con la cruz, que salvaron de los moros, que rodeo de púrpura sobre sus hombros, todo lo acepta con resistencia; dobles la rodilla en su presencia y le dicen salud rey de los judíos, y jamas no rehusa sus pobres pontificios homenajes; por fin en el Calvario mientras crucifican con la cruz, que salvaron de los moros, cuyo servicio se llenaria con aquel sobrante de renta.—Y esto cuando con que no hayan las rentas de adeudo.

Pero vamos lo que podria hacerse con esta misma emision, empleando por poner de lado todas esas preparachas tan corrientes en los últimos dias, de conversiones á *la par* y al cincuenta por ciento.

Estas son ventanas absurdas en que nadie ha podido creer, y con las cuales no ha debido contar ningun persona medianamente instruida de la situacion del Tesoro público, y de las obligaciones que pesan sobre la nacion.

En práctica, lo realizable, lo equitativo y aun lo justo es que la deuda consolidada se pague como se puede; lo malo é inmoral es dejarla abandonada notoriamente, como observa é innegablemente sería la pretension de que se le asignase un valor superior á los recursos de la nacion.

Ahora bien ¿no cree el Gobierno que tiene los medios de convertirla en deuda interna, si parte de sus bonos? ¿y no cree tambien que es mas social y conveniente decretar la conversion de los bonos, aunque sea al 10 ó al 12 p%, que dejar impotente á la nacion para cumplir con sus obligaciones mas bien?

En tal dilemma, no puede haber ningun género de vacilacion.

Ya creemos oir el grito de los especuladores á quienes parece demasiado bajo con pesar 80 á 90 reales,—pero á esos, les diremos ¿es acaso mejor que se deuate por cinco años mas el arreglo de esa deuda? ¿piensa por ventura la seguridad de que el arreglo que se celebre en 1872, sea mejor que el que ahora propusemos?

Por otra parte, lejos de nosotros la idea de que ese arreglo revista el carácter de una imposicion;—por el contrario, creemos que debe dejarse á los acreedores plena libertad para adherirse á sus estipulaciones ó para no aceptarlas; pero el Gobierno *debe* decretarlo, como decretó el de la *deuda flotante*, y ya será si encuentra acreedores que se amparen de él.

Haga pedido el Gobierno el estado actual de la Hacienda, y la imposibilidad de ir mas allá de cierta linite;—pruebe al país su deseo de ir amortizando las deudas públicas adjudicando á ese objeto todos los fondos de que dispone;—reparta equitativamente esos fondos, entre las diversas obligaciones que están aun desatendidas;—y verá cómo acuden en masa los tenedores de bonos, de dependencias etc. á la conversion propuesta.

Entonces, una vez dado ese paso, cuando el Gobierno haya probado que hace cuanto puede, entonces sí, podrá con justicia abandonar á su propia suerte por algunos años mas, á los acreedores que no acepten la conversion ofrecida.

Pero, lo repetimos, esto sería muy poco.

Si la deuda fundada reunió á la Inglaterra mas que de los acreedores, para recibir un 5% que, en relacion al interés del dinero en la época, no representaba sino 2%, ¿qué temor hay hoy de que no se acepte el 10% por créditos de igual origen?

Sobre todo, la necesidad en este caso, es la ley suprema;—y antes que no hayan nada, es mejor tener algo aunque sea poco.

Dejar de pagar ó de recibir hoy 10%, con la esperanza mas problemática de dar á recibir 50% de aquí á 5 años, es dejar lo muy seguro por lo muy dudoso; es no contar con lo imprevisto que un nuevo país es casi siempre lo probable.

Ahora bien: ¿es posible hoy pagar la deuda consolidada á 10 %?

Esto es lo que no creemos difícil, porque no vemos qué destino tan preferente pueda darse á la nueva emision de deuda interna, que no sea posible adjudicar una parte de ella á este servicio.

Con un *millon de pesos* de deuda interna situ-lado por su valor escrito, al pago de los cinco *millones de deuda* consolidada, quedaria esta á tres convertidas á 20 p% y tendria en cuenta que la deuda interna vale 50 p% solamente, mientras que se habria pagado por la consolidada 10 p% al contado.

El Gobierno quedaria todavía disponiendo de *cuatro millones de deuda interna* para hacer frente á las demas obligaciones que no representan ciertamente una cifra tal remarkable tan abultada como la deuda consolidada; y el país habria economizado unos cuantos millones y puesto á cubierta su crédito una vez mas.

Sírvanse permitido opinar que nuestra vez se lo acordabas; y que, entre *hacer algo*, ó no hacer nada, se obtará por lo primero.

El abandono de la deuda consolidada por cinco años mas, sería el mayor de los males,—la conversion hoy á *cualquier precio*, sería casi un beneficio,—y la prueba de este sentimiento de duda al Gobierno la mayor parte de los tenedores de esa deuda, si se decreta su arreglo.

En ningun caso mejor que en este vendrá bien aquello de—«Bueno el que pero»

Un Suscritor.

EXTERIOR

Nuevo aforo.

BUENA NOTICIA Á LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES.

Leemos en la Tribuna de Buenos Aires:

Felicitamos al gobierno nacional por el decreto que publicamos en seguida, y que viene á llenar un pedido justo que hace dos dias hicimos. Esta medida estensa ciertos productos hoy y solamente hoy.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1867.

Considerando que muchos de los artículos de importacion y de los frutos de esportacion han tenido en estos últimos tiempos una fuerte baja en sus valores, y que por consiguiente el comercio está sufriendo un recargo en los derechos de adunana como en la diferencia en que ha quedado la tarifa vigente, el Vice presidente de la república en ejercicio del Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las mercaderías que se introducan á los frutos que se esporten desde esta fecha en adelante se aforarán para el pago de los derechos de aduana, por los precios asignados en la tarifa que ha de regir el año de 1868, siempre que esos precios sean menores que los que señala á los mismos mercaderías ó frutos de la tarifa de este año.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Una ojeada á Montevideo.

El caballero argentino D. Nicolás Granada, uno de los redactores del *Porvenir*, escribe á este diario la siguiente carta cuyo lenguaje gana Montevideo:

Diciembre 5.

Querido amigo:

Al partir de ora, ofrecí transmitir á vd. todas las novedades, ya comerciales, ya políticas que ocurrieran por aquí; al mismo tiempo prometí á vd. participarle las impresiones que recibiera al visitar esta ciudad, verdadera joya del sud-

A la descripcion pálida de esta última se con cretará mi carta, siendo así que de las primeras nada absolutamente tengo que comunicarle.

Montevideo es, á no dudarlo, el jardin de Sud América, como lo es Florencia de Italia é Italia de la Europa culta.

Desde su cerro, que parece el colosal guardian de esa sultana adorada entre flores, hasta el mas apartado rincon de su hermosa campiña, todo tiene un sello particular de belleza, que no puede concebir la imaginacion ni aun ayudada por la descripcion mas brillante.

Ante el esp

nos tratados no cambiar complot tan el otoran cero.

—Si no estan conformes con estas herbandias, y ademas que desesperan su espera y aplaudir la raina.

—Guerra y barbaridad; si el gobierno compra la primera, vigilad y sedlos con armas; si el rehusa á procurar ahogar el grito de la Patria desvalida. Entonces es ya el gobierno sabe en su que el instrumento de la virginidad y de la muerte de la Patria.

—Que Dios no inspire en nuestros dolores

José Mazzini.

Finiendo Noviembre 9.—*La affirmé Gazetta* dice que, con el objeto de desterrar toda duda, el Gobierno del Rey ha determinado no enviar al tempo entre con los abordadores de los Estados Pagales pronunciamientos ni mas ni menos que un ejército en el estado actual de las cosas.

Esta determinacion es del todo conforme con el dicho que tener el Gobierno de Japon al que venir la amistosa y sólidaria que Roma pueda en tiempo.

Paris Noviembre 8.—Ninguna noticia hemos recibido con esta fecha de Roma. Se espera á cada rato la noticia de Roma como que el Papa ha pasado ya por las calles de Roma, cuando las guilldinas que están atrincheradas en Monte Pincio. *La Patrie* dice, que los dispachos de Florencia anuncian que ha habido algunos amotinamientos en algunos puntos de Toscana con ocasion de haber rehusado el Gobierno el ultimatum relativo á la marcha de Roma que ha de ser la lugar en vez de Roma.

Paris Noviembre 8.—Ninguna noticia hemos recibido con esta fecha de Roma. Se espera á cada rato la noticia de Roma como que el Papa ha pasado ya por las calles de Roma, cuando las guilldinas que están atrincheradas en Monte Pincio. *La Patrie* dice, que los dispachos de Florencia anuncian que ha habido algunos amotinamientos en algunos puntos de Toscana con ocasion de haber rehusado el Gobierno el ultimatum relativo á la marcha de Roma que ha de ser la lugar en vez de Roma.

—Los Franceses desembarcaron en Civita Vecchia los cañones en Roma el 30 de octubre. El gobierno Francés dirigió primero con la Legacion Pontificia. Pero después desembarcaron la Legacion Pontificia que salió para el mismo destino.

Las fuerzas francesas ocupaban Viterbo, y otra entonces marchaba sobre Velletri, que, según *La Patrie*, se habia declarado ya partido de Roma y que ya se pronuncia tenenlo de 40,000 soldados.

Estando de los trigos italianos se sostienen la compra en algunos puntos en el territorio pontificio cerca de sus fronteras.

El embarque entre Gaboldi y los fuertes por los trabajos que se dan.

Los telegramas anuncian que los trabajadores de los cerrados en Corroz fueron dispersados por las tropas italianas y prusianas general Gabaldi.

No hay mas probabilidad de conflicto alguno después de esos sucesos.

—De *Turcia* de *Rio Janeiro* tradujimos las siguientes noticias:

El *Monitor* se trata que el Gobierno Italiano ha hecho acaso de la intervencion solicitada Africa Europa á los príncipes Europeos sobre la cuestion Romana las siguientes opiniones.

La Austria acaba de aceptar propuestas de Francia para hacer una con Francia hasta llegar á un acuerdo respecto de la misma cuestion.

La Inglaterra y la Prusia aplaudan el principio de no intervencion. La Rusia quiere reservar su decision hasta que la Francia haya presentado los puntos discutibles en conferencia.

El Portugal ha hecho lo mismo que Rusia. Con relacion á otro dicen el diario *L'Italia*: las prensa sin sentido de haber solicitado tropas en muchos cuerpos, en donde se han tomado precisamente solicitudes dirigidas á los soldados.

La prensa del Espagnol por el Gobierno y muchos periódicos Europeos aprobandolas.

En Francia contenido el mantenimiento bélico ejercitadas los bataillons y cabalos incontinuamente.

Francia

Paris, noviembre 8.—Los ministros tenia un consejo ayuda fecha en Saint Cloud.

El siguiente despachado Gabaldi del general Pallavicino de parte con la Prusia en Civita Vecchia del 30 del mes.

El general Dumont ha entrado la Roma con la brigada Pallavicino. Los habitantes recibieron las tropas con entusiasmo.

«Los cardenales han salido en los alrededores de Roma.

«La brigada Duplessis ha llegado á Civita Vecia.»

El Monitor de *Saint Cloud* que el gobierno italiano se negó á aceptar la ancion pedida de Roma á la Italia, expresada en el *Pabellonio* hecha en varias provincias romanas.

La Roma ha estado Roma, 3 y 4 Octubre.

Contratados los restos del 3 y 4 67 fr. 72 ct.

En este de 30 de Octubre el General Menabrea habia dejado al gobierno Francés, para la reunion del 8 Octubre, celebrada por la prevision de llegar movimiento á un acuerdo entre los Gobiernos de Italia y de Roma, en hoy ni hecho posible desde que esta último se negaba ebstinadamente á cualquier arreglo, y ahora el Gobierno de Victor Manuel, no obstante posible guardar tan estricta neutralidad la frontera impidiendo que por ella se introdujeran soldados, ha sido imposible á intervenir en el estado romano para evitar mayores males y la conflagracion de sus propios dominios.

El Marques de Moustier contestó el 1º de Noviembre que el el Gobierno del Rey de Italia aprobaba de Francia una aprobacion ideta por el pero que dió este trepidante la linea pacífica de desagrado, porque como la obstinacion.

Al quebrantar las cosas, pero es claro que no podian permanecer indefinidamente en un estado de Se deja que la Francia haga propuesta una conferencia para resolver la cuestion Romana.

El Emperador de Austria debia salir el 8 de Paris, de visita á los Estados.

La Corte Francesa quedaba en Compiegne.

—El *Monitor* en su boletin aconseja que en la manifestacion que tuvo lugar en Napoles, 2000 por otros son los que, indignados por las intrigas, atravesaron la calle de Toledo donde gritan vivaban, y que no remian se dispersó inmediatamente.

Lados desembarcaban ken tenl in lugar en Turin, Génova y Livorno, sin que haya habido desórden alguno.

El Emperador Napoleon atendió en los Grandes Cuerpos con el Emperador de Austria á la corte parte para Compiegne, el Emperador Francisco José, se retirará para al Austria.

El general de la Marmora ha recibido una mañana por el Emperador Napoleon, y en su gente por el ministerio de Relaciones Exteriores.

El embarque entre Gaboldi y los fuertes por los trabajos que se dan.

Los telegramas anuncian que los trabajadores de los cerrados en Corroz fueron dispersados por las tropas italianas y prusianas general Gabaldi.

No hay mas probabilidad de conflicto alguno después de esos sucesos.

—De *Turcia* de *Rio Janeiro* tradujimos las siguientes noticias:

El *Monitor* se trata que el Gobierno Italiano ha hecho acaso de la intervencion solicitada Africa Europa á los príncipes Europeos sobre la cuestion Romana las siguientes opiniones.

La Austria acaba de aceptar propuestas de Francia para hacer una con Francia hasta llegar á un acuerdo respecto de la misma cuestion.

La Inglaterra y la Prusia aplaudan el principio de no intervencion. La Rusia quiere reservar su decision hasta que la Francia haya presentado los puntos discutibles en conferencia.

El Portugal ha hecho lo mismo que Rusia. Con relacion á otro dicen el diario *L'Italia*: las prensa sin sentido de haber solicitado tropas en muchos cuerpos, en donde se han tomado precisamente solicitudes dirigidas á los soldados.

La prensa del Espagnol por el Gobierno y muchos periódicos Europeos aprobandolas.

En Francia contenido el mantenimiento bélico ejercitadas los bataillons y cabalos incontinuamente.

Francia

Paris, noviembre 8.—Los ministros tenia un consejo ayuda fecha en Saint Cloud.

El siguiente despachado Gabaldi del general Pallavicino de parte con la Prusia en Civita Vecchia del 30 del mes.

El general Dumont ha entrado la Roma con la brigada Pallavicino. Los habitantes recibieron las tropas con entusiasmo.

«Los cardenales han salido en los alrededores de Roma.

«La brigada Duplessis ha llegado á Civita Vecia.»

El *Monitor* de *Saint Cloud* que el gobierno italiano se negó á aceptar la ancion pedida de Roma á la Italia, expresada en el *Pabellonio* hecha en varias provincias romanas.

Se ha dado cuenta Roma, 3 y 4 Octubre.

Contratados los restos del 3 y 4 67 fr. 72 ct.

En este de 30 de Octubre el General Menabrea habia dejado al gobierno Francés, para la reunion del 8 Octubre, celebrada por la prevision de llegar movimiento á un acuerdo entre los Gobiernos de Italia y de Roma, en hoy ni hecho posible desde que esta último se negaba ebstinadamente á cualquier arreglo, y ahora el Gobierno de Victor Manuel, no obstante posible guardar tan estricta neutralidad la frontera impidiendo que por ella se introdujeran soldados, ha sido imposible á intervenir en el estado romano para evitar mayores males y la conflagracion de sus propios dominios.

El Marques de Moustier contestó el 1º de Noviembre que el el Gobierno del Rey de Italia aprobaba de Francia una aprobacion ideta por el pero que

ESTABLECIDA EN 1839.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

ES BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZ. NEGRE

EL GRAN PURIFICADOR DE SANGRE

El mas eficaz de todos para la PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE

Mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras. Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

SIFILIS O MAL VENÉREO

Dolores Blancos, Reumatismo, Debilidad general del sistema, Dispepsia, Sangudos Vértigos, Pérdidas de ilusiones del Higado, Dolores, Tumores, Ictericia é intermitentes, Dolores de Estómago.

LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los que quieran pueden estar seguros de que en este producto NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella contiene mas cantidad de materias medicinales que el doble de este medicamento comprado en otras boticas.

En todas las casas en que la compra esta manifiesta con ventaja en los Estados-Unidos, se ha dejado de usar cualquiera otra Zarzaparrilla como bebida ordinaria, en los establecimientos de Bebidas Minerales, y en todas las especialidades.

Cada botella contiene mas cantidad de materias medicinales que el doble de este medicamento comprado en otras boticas.

NO CONTIENE MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica á purgante ha sido por muchos tiempo sentida por la gente de la Sociedad, y para satisfacer el colmo de la delicadeza y el perfeccionamiento se recomiendan estas **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que de purgante, combina todas las cualidades favorables de seguridad, suavidad agradable catártico para familias. Son hechas de drogas cuidadosamente escogidas y preparadas con compuestas con que son preparadas de la mas exquisita y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos de partes que contienen el valor medicinal son quitados de la parte leñosa y fibrosa que no contiene virtud alguna. Estas ocasionan agentes medicinales, poderosos mezclados al Podofilin, el cual ha sido probado que poseer el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones bilinosas. Este combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquiera otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallaran por un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia é Indigestion, Estreñimiento Habitual, Cardalgia y Flatulencia, Estomago Sucio, Falta de Apetito, Hidropesia, Dolor de Cabeza, Jaqueca, Afeccion del Higado, Ictericia, Almorranas, Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** es el mejor purificador de la sangre que se ha usado con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando definitivamente se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garciacobra y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA Garganta Pecho y Pulmones.

PECTORAL DE ANACAHUITA

El Arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Esto no es teorico hace años que es conocido en ciertas partes de México donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la ebria facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo informe establece una série de experimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este arbol. Los experimentos en los hospitales reales ocasionan muchos mejores y dicen por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza tal influencia curativa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Bronquitis, Tisis, Croup, Resfriados, Ronquidos, Pecho Débil, Dolor de Garganta, Respiracion Difícil etc.

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con el jarabe rico extracto vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura y consegur alivio y curarse en concierto en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero conteniendo las propiedades medicinales de sus porciones de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades de la garganta, pecho y pulmones.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garciacobra—Y en todas las boticas acreditadas.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE DESIDERIO JOUANT Y LAHORE

PLAZA DE LA

Calle Ituzaingó núm. 139

ESQUINA RINCON

SE SACAN RETRATOS DE TODA CLASE

Por el último procedimiento que el señor Lahore ha traido de Paris

N. 15—1mes.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $300,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Benito Stalbe	Vocales	Sr. D. Antonio Gomes.
Vice-presidente	» » José Pinero.		» » J. Le Bar.
Secretario	» » Federico Pujbet.	Primer Gerente	» » Manuel A. Silva.
Vocales	» » Francisco Tedella.	2º Gerente Contador Tesorero	» » Eduardo Pinto.
	» » J. A. Artigas-ujta.		

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $300,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Benito Stalbe	Vocales	Sr. D. Antonio Gomes.
Vice-presidente	» » José Pinero.		» » J. Le Bar.
Secretario	» » Federico Pujbet.	Primer Gerente	» » Manuel A. Silva.
Vocales	» » Francisco Tedella.	2º Gerente Contador Tesorero	» » Eduardo Pinto.
	» » J. A. Artigas-ujta.		

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para cubiertas—TARPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han legado la aceptacion general en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

H. SCHICKENDANTZ

Calle Misiones 148

En esta galería se sacan toda clase de retratos segun los sistemas mas nuevos, como tambien de doble fondo abrillantados.

Los señores retratistas y los demás aficionados al arte fotográfico encontrarán en dicho establecimiento todo cuanto puedan necesitar, tanto en máquinas como en productos químicos.

SE DAN LECCIONES DE FOTOGRAFIA

N. 15—1mes.

LIBRAIRIE MARICOT

A. MORIN Y Cª

235—CALLE 25 MAYO—235

LE CURÉ DE CAYPAGNE; par l'Abbé, ancien du VAUDIT et de la BRIGNOLE—HISTOIRE DE MES BÊTES; A. Dumas — LA MARQUISE D'ARY MOR; Mme de Soigne — COMMENT TOMANT LES FEMMES; Comtesse de la BOUTE DE L'EXL. LE MAGOR DE BOASSEL; La tandelle — LA JEUNESSE DORÉE PAR LE PROCÈDE DU HUOLZ; Ahere Sesset — VOUS SEUL; MADAME ET BÉCÉ; ed. La D'ELIE VOUS; GARAVANNE DES SOUVERÈOS; par D'ancise — CONTES ET ROMANS POPULAIRES, LA GUERRE, LES BOMARS NATIONAUX, LE BLOUS; par Berkmann-Chatrian.

ALMANACHS ILLUSTRÉS

Almanach du Voleur — De la pompée — Pour rire — Du Charivari. — Du bon danse — Du Magicien des salons — Du Napoleon III — Des chansons — Du bon ménage — Chantant — Des deux — Des deux de Société — Des songes.

Gaudes Diamant, Dialogues français, espagnol nouveau Sistem à également relié.

N. 30-10p.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cachiterla y ojeteria, y los útiles de toilette para la horticultura saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, que debe haerlo el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos encuentra recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la de 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y tiendas una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por la que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de las señores Clerc y Bilon. 4. 1-perm.

PREVENCION

El que escribe se cree en el deber de prevenir al público, que no será responsable salvo por la cuenta de D. José Pereira de Terra ninguna transacion que D. Federico Cordell á sus costas tuviera sobre el campo de Departamento de la Florida, comprendiendo los estancias Tomacio y Tala, la Cachilla de Sagre Boutiqo y las tres leguas del gran real del Tremoro al de Maldonado y Tala—La pertenencia que fundo Cordell, sus potreros, sus derechos adquiridos en la legal, por deslinar de su propiedad con campo sin que junto por los cuatro á un mesen la haya pertenecido, y demas cosas al mismo les corresponden á la referida de Terra pesos oro 36,000 en dos cuotas y condiciones posteriores, no puede perjudicarle, siendo un hecho cierto y claro que la parte principal de la finca, terrenos globales, Montevideo, 1 de Diciembre de 1867—Federico D. de Sarrasolas de 1867—José Ladislao Terra.

Compañia telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, octubre 30 de 1867.

Poseemos concesiones del congreso y del pueblo en general que tiene esta oficina como la de Buenos Aires se encuentra los habitantes para mantener comunicaciones telegráficas á los ciudades de Montevideo (Banda Oriental) Colonia y en Buenos Aires. Los precios regios el programa que ya está en conocimiento de el público—John Oldham, ingeniero y gerente. 30-1m

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegerstein Lerique y Sverbaum.

Calle de Buenos Aires núm. 171

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos legítimos y originales por los cuales consta que soy dueño de las manzanas num 79, 107, 123 y 125 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y despues de haberse incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.

Eulogio Leyrand.

BOLSAS PARA LANA Y ARPILLERA PARA FARDOS

Se ha recibido una buena partida, que se vende á precios bajos á contado y á despacho, Calle Cerro Largo núm. 52.

Avisamos

A nuestros ferrocarriles y al público en general que hemos trasladado nuestro almacen de Abarrotes y Vinos á la calle del Cerro Largo núm. 72 entre Barrera del Uruguay y del 1º de Diciembre recibiremos trabajos como en los mejores.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la Barraca de C. Buenos hnos. calle Cerro Largo núm. 30.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Noviembre de 1867.

Estando próxima por disposicion superior la fundacion de un hospital en la Isla de Gorriti, ofreciendo á las necesidades de esque la Comision Especial nombrada hacia propuestas por el Ministerio de Hacienda del 15 de Noviembre próximo á las 1 de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

1º La obra se ejecutará conforme á los planos y presupuestos aprobados por el Superior Gobierno, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de Hacienda para todos los interesados que lo soliciten.

2º Los materiales que se emplean en ella serán de las clases que á continuacion se expresan:

Ladrillo—Cal—Arena—Piedra de la mejor calidad y de buenas dimensiones—Madera del pais labrada y aserrada—Baldosas del Horno para pisos y de la mejor calidad—Vidrios blancos y lisos de 40 pulgadas para puertas—Pintura de Holanda de la mejor calidad para techos—Cal de Marmolada á Barras Sogas—Barras gruesas y sogas—Tornillos y Rosetas de cobre para Sogas—Tornillos y Rosetas de hierro—Cerraduras y Cerrojos para puertas—Bisagras de cobre y de hierro.

Carpinteria—Las puertas y ventanas serán de cedro las de mayor clase y las barras de primera calidad y á satisfaccion de la Comision E. Administrativa—Las demas clases de madera de cedro.

Herreria—Los barrotes y fajas para ventanas de las bóvedas serán de fierro redondo.

3º Elevacion de las obras—Las mas altas serán las bóvedas, pues á tres pies de su punto de inicio son ellas de cal por los de arena, y el resto hasta la cumbrera en cada fuerte.

Las bóvedas de las alcobas y de la sala serán de 3 ½ cuadrados de diámetro de punta á punta, y las demas de 2 ½ cuadrados de punta á punta.

4º Las dos bóvedas de los cuadrados contiguos, las cuales son al centro, y las piezas y pasadizos adyacentes y de las bóvedas de las de la Enfermería C. Hospital.

5º Las obras que se van ejecutando con arreglo á la precedente relacion y las que se van ejecutando en adelante, serán detalladas y pormenorizadas por un ingeniero de confianza de la Comision Especial que se ocupará de ello.

6º Si durante la ejecucion de las obras se necesitare mas cantidad de materiales que los que se van ejecutando en adelante, se pondrá de manifiesto al Ministerio de Hacienda para que se ocupe de ello.

7º Las obras se ejecutarán por el sistema de Administracion, y el Ingeniero de la Comision Especial, y el Contratista de la Comision Especial, y el Contratista de la Comision Especial, y el Contratista